

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

## Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## Siempre de acuerdo

Efectivamente, amigo «Pompeyo», en lo esencial de todas las cuestiones de vida o muerte para el Magisterio, en el fondo, como tú dices, de esta y otras varias, hemos coincidido siempre, aunque discrepemos alguna vez en los detalles.

Patente está la colección de EL DEFENSOR ESCOLAR de los últimos diez años, que prueba nuestra conformidad, nuestro entusiasmo, nuestra fé en los ideales supremos que defendemos para la regeneración del Magisterio español de primera enseñanza.

Si *gutta cavat lapidem*, como dice el adagio latino, es indudable que también nosotros horadaremos la piedra al cabo de tiempo, como la lluvia que cae gota a gota sobre ella.

Alg) hemos conseguido en esos años, como algo conseguimos anteriormente.

¿A quién, sino, se deben la Ley de vacaciones, la de Derechos pasivos, la reglamentación de las clases de adultos, y otras varias disposiciones que es inútil nombrar, porque todos los conocemos?

A nuestros esfuerzos, a nuestras campañas en la prensa profesional.

Bien lo sabe el Magisterio soriano, como tú dices y no hace muchos meses tuve la honra de oírlo de labios de queridos compañeros.

¿Qué no conseguimos el resultado que debiéramos? ¡Y qué le hemos de hacer!

Por eso nuestra fé no se quebranta, sino que seguimos siempre al pié del cañón, como buenos artilleros, dispuestos a quemar el último cartucho en pró de nuestros ideales, sin desmayos, como sin arrogancias que no encuadran a nuestro carácter ni a la dignidad del Magisterio.

Nosotros seguiremos con la conducta de siempre, seguros de que «el fuego de virtudes se apaga pronto», pero que el de leña o carbón fuerte perdura y subsiste.

Muy conforme, pues, con tu juicio sobre la manera de llegar a la verdadera Asociación Nacional, y espero que, en la reunión que estos días celebra ese organismo, se ha de dar algún paso en este sentido, haciendo caso de las alocuciones de las asociaciones de Barcelona y Teruel y hasta la reciente de la de Zamora, que en el fondo coinciden con tus apreciaciones y las mías sobre este asunto.

Ya sabes que en esa forma que indicas de secciones, en los partidos que abarcan muchos pueblos, la constituimos hace unos años en el partido en que ambos ejercíamos, con bastante felices resultados.

No en todas las provincias es factible lo de reunirse dos veces al año en la capital ni aún la designación de dos vocales por cada partido, porque exigiría grandes gastos en las que están situadas en punto poco céntrico, que son bastantes, y es más fácil para algunos acudir a otras capitales que a la suya, por las malas vías de comunicación en ella.



En lo demás del distrito y de la Corte conformes una vez más.

Respecto a los socorros, estoy también de acuerdo en que deben evitarse las filtraciones en lo posible.

Pero yo entiendo que no hay tantas como se dice, y que es muy justo que se retribuya debidamente de esos fondos a los que la administra, porque no deben trabajar de balde.

Yo soy partidario de todas las asociaciones, sin preocuparme de que haya o no alguna pérdida, por aquello de que «el mayor cosechero siempre es el amo» y porque confío en que son de buena fé todos, como yo creo lo soy.

Sí, pertenezco a la Nacional, a otra de una provincia en que ejercí hasta cerca de doce años, y probablemente pertenecerá a la de otra en que se halla en víspera de fundarse.

¡Algo quedará para mi familia!

Voy siendo largo, y así me reitero una vez más tuyo.

SILVIO

## POR LA CULTURA

Conferencia dada por nuestro querido compañero D. Román Solanas, en el Círculo Mercantil, el día 20 de Octubre.

(Continuación)

### El cuadro que presenta nuestra cultura

Y si del cuadro triste de las desdichas del pueblo pasamos a considerar el cuadro no menos triste que presenta nuestra cultura, sentimos amarguras y desconsuelos.

Nuestra cultura patria es una vergüenza. Ya lo sabéis vosotros, señores que me oís; ya lo sabéis vosotros, compañeros que me escucháis. No hay que acudir a la muletilla del analfabetismo para demostrarlo; hay que pensar en otro orden de cosas para comprobarlo. Hay que pensar en las escuelas nacionales, hay que pensar en los centros docentes, hay que pensar en la calle, hay que pensar en la prensa. Hay que analizar, aunque del análisis saquemos amarguras y desconsuelos, la cultura que se da, la cultura que se hace en aquellos sitios y en estos lugares.

Nuestras escuelas nacionales son, generalmente, recintos estrechos donde los niños se aburren y enferman. No se forman mentalidades ni se cristalizan ideas. Sobre los cerebros infantiles caen y caen palabras que no llegan, que no pueden llegar a producir resultado alguno, porque son palabras que no encarnan significados reales. Al niño se le obliga a vivir la vida de un mundo ilusorio, abstracto, lejano y no se le dispone para la vida real, efectiva y próxima. No se le desarrolla el espíritu de iniciativa, no se le cultiva la voluntad, no se le prepara para ser hombre de acción. Así crecemos los españoles, inconscientes y exagerados en todas nuestras cosas, y siempre necesitados de tuteladas depresivas, porque no podemos, ni sabemos emanciparnos moralmente, ni aun después de peinar canas. Necesitamos dirección hasta en supremas horas de casarnos y de morirnos... Alojadas nuestras escuelas en las cavernas, como si hubieran de la luz, la flor humana, el niño, no recibe ni los rayos del sol ni las expectativas de la Naturaleza. Dirigidas nuestras escuelas por maestros que no ganan ni para comer cañamones, el niño, que es todo amor, recibe, en lugar de cariñosas palabras salidas de un corazón que siente vocaciones intensas, frases secas y duras que salen de la boca obligadas por un deber inexcusable. ¡No se le puede pedir cariño al hombre que no se nutre, ni nutre a su familia con pan y chuletas de carne!

Penetremos en los claustros de nuestros centros docentes y veremos a la primera ojeada que más parecen hechos para meditar en la muerte que para pensar en la vida. Todos, todos nuestros establecimientos docentes ofrecen la misma perspectiva. Las universidades, que debieran ser fábricas, como dijo el otro día el eminente catedrático de la Central, Sr. Ríos Mateos, en su discurso de apertura, son lóbregos castillos medioevales. Y, como son castillos, todo está encastillado, amarrado y petrificado... Allá no se elaboran pensamientos, ni se recogen las palpitations del pueblo, ni se resuelven los problemas de la sociología. Allá se estudian las elegancias de las retóricas, las investigaciones de los eruditos, las viejas tradiciones de los bibliógrafos, las exquisiteces de una literatura sin fondo, las perogrulladas de una filosofía caduca, los tecnicismos de unas ciencias sin aplicaciones positivas, las experiencias



de unos laboratorios improductivos... todo, en fin, todo, menos aquello que debiera estudiarse para que las Universidades, para que nuestros establecimientos docentes fueran los talleres en que se fabricaran las grandes concepciones de la inteligencia patria y no fueran, repito, castillos medioevales donde se monopoliza una cultura muy pobre y además se vende muy cara.

Salgamos a la calle, y, apartando como puntos luminosos los cerebros de unos pocos intelectuales, todo es atonía, ignorancia, rutina, indiferencia, desidia, degradación... El nivel medio de la cultura popular marca posiciones muy bajas. La masa general de nuestros conciudadanos es viciosa, tabernesca, ruda y pobre... Es la España pasiva y estacionaria que estropea los movimientos de la España que se agita, que trabaja, que avanza y que triunfa...

Fijémonos en la prensa, y, excepto algunas revistas que hacen cultura, toda ella está subvencionada por los políticos y por los toreros... Sobre todo, cuando están abiertas las Cortes y en épocas de toros asquea leer periódicos. Los pases del Bombita y las estocadas del Gallo y los discursos de cualquier charlatán, son antes que el pan y la cultura del pueblo español más desgraciado cuanto más avanzan los tiempos.

### Consecuencias

Y, ahora, juzgad vosotros, los que sabéis juzgar, si he tenido razón al calificar de triste el cuadro que presenta nuestra cultura patria. Yo bien quisiera ser más optimista, pero la observación de los hechos, la realidad no deja vislumbrar paisajes alegres. Mirad las aldeas, esas aldeas en donde tanta poesía encuentran los trovadores; miradlas embrutecidas por una cultura prehistórica, por unas doctrinas impracticables; mirad esos infelices aldeanos que, gracias al estado de idiotéz en que yacen, no conocen todo lo amargo de su esclavitud; alzad vuestra vista a las villas, a esos villorrios indecentes, acobijo de cacicatos insufribles, en donde no disfrutan tranquilidad las personas honradas, id a las ciudades y allá toparéis con los señores feudales que bajaron de sus castillos a pasear, por entre miserias, el orgullo que dan los pergaminos y los billetes; mirad, en suma, el estado general del ambiente cultural de nuestra patria y de nuestra época y ved que la cultura positiva, la cultura sana, la cultura neces-

saria, la cultura moderna no ha llegado a los cerebros. Todavía los cerebros se nutren con las ideas de los sabios que fueron y las inteligencias abdicán de su poder para rendir culto al poder ajeno. Pocos intelectuales hacen uso de la soberanía de su razón que no puede vivir bien sin el privilegio de ser soberana. La característica de muchos intelectuales es la inercia mental. Por eso la cultura que ellos hacen es incapaz de cambiar costumbres y desviar rumbos. Lejos de producir ideas se eternizan las ideas viejas. La casi totalidad de nuestra juventud no tiene más ideas que las necesarias para cobijarse en las covachas administrativas a vivir de la nómina. No hay energías para luchar porque no hay gigantes del pensamiento.

Hay vicios feos en el ambiente porque no hay educadores en abundancia que produzcan una Pedagogía saneada. Hay espectáculos brutalmente groseros, porque no hay virilidades en la prensa que los ridiculice. Hay salvajes instintos en nuestra raza, porque no hay leyes que lleguen a los corazones. Hay escasez de iniciativas, ausencia de sentimientos patrios y de virtudes cívicas, inconsciencias desesperantes, atraso inconcebible porque hemos llegado a los últimos peldaños del decaimiento. Hay, en fin, mucha degradación porque pocos piensan y sienten honradamente, ¡Pocos sienten las desdichas ajenas! ¡Pocos ponen su pensamiento en los legítimos derechos del pueblo, de la Patria, que la Patria es el pueblo...

### El porqué de nuestras desdichas y vergüenzas nacionales

Y todo, ¿por qué? Pues porque no hay quien dirija, ni quien eduque. Los elementos directrices y los elementos educadores son, salvando honrosísimas excepciones, los causantes del mal estar nacional y del estado vergonzoso de nuestra cultura. Los unos, porque en lugar de emplear las fuerzas que la sociedad les dá para fomentar el bien colectivo, las emplean para aumentar sus particulares intereses. Los otros, porque en vez de cumplir con sus nobilísimas funciones se han convertido en viles instrumentos de poderes caducos. Podrá ser éste un criterio mío, y como mío, falso; pero yo, puesto a cargar responsabilidades no voy a cargarlas al agricultur agobiado, ni al industrial oprimido, ni al comerciante maltrecho; todos abrumados bajo el peso de tributos exorbitan-



tes. Puesto a cargar responsabilidades tengo que cargarlas sobre las conciencias de los elementos directrices y educadores, salvando, repito, honrosísimas excepciones.

**¡Porvenir!**

Y hablemos, ahora para el porvenir. Hablemos ahora de cultura moderna. El hoy no existe para la cultura, el día de la cultura, es el mañana. Por eso, la cultura no puede empezar por los hombres adultos, que son el hoy, sino que ha de empezar por los niños, que son el mañana.

Los cerebros adultos no admiten las innovaciones, llevan una carga de prejuicios, están sucios. La cultura moderna, solo puede caer en cerebros vírgenes. No hay doctrina que pueda revolucionar una sociedad adulta; en cambio, todas las sociedades se revolucionan empezando por el niño.

El bienestar de las naciones, el bienestar de la Humanidad toda, depende de como sean los hombres. Los hombres son buenos, cuando son útiles.

## RAPIDA

**¡No sería malo!**

Las diferentes Asociaciones de partido y provinciales van tomando cartas en el asunto de las peticiones de aumento de sueldo.

A ello van impulsados por la nueva Junta directiva de la Nacional, constituida en comité ejecutivo y comisión permanente

Por tanto, hay unidad en las peticiones.

Que se consigne, por lo menos, una partida de 3.500.000 pesetas, para elevar el sueldo de los maestros de inferior categoría cuanto sea posible.

Idem 1.500.000 pesetas para acumular las retribuciones al sueldo de los comprendidos en categorías 5.<sup>a</sup> a 9.<sup>a</sup>, ambas inclusive, del Escalafón general, aumento de plazas en las primeras categorías y supresión de las que no se ajusten a la escala de la Nacional.

Para escuelas graduadas, subvención mayor a la Caja de derechos pasivos, etc., etc., otras cantidades.

Por muy satisfechos nos daremos con que se consiga algo de esto, aunque mejor sería todo.

Los jefes de las minorías a quienes ha visita-

do la comisión permanente, prometieron hacer cuanto les fuera posible hasta conseguir las aspiraciones del Magisterio.

¿Se conseguirá algo ahora?

¡No sería malo!, diré con el epígrafe.

Pero, sin embargo, allí va mi aplauso a la comisión permanente, por lo que se mueve.

ESE

## Oposiciones a escuelas

### ZARAGOZA

En la Real Academia de Medicina de esta Facultad se ha verificado la adjudicación de plazas en los opositores aprobados por el orden siguiente:

1 D. Joaquín Palacio; para la escuela de Jaca; 2 D. Salvador Inglés, Calatayud (maestro de sección); 3 D. Angel Ballarín, Calatayud (maestro sección); 4 D. Santiago García, La Almunia, idem, idem; 5 D. Juan de la Dedicación, Dévanos; 6 D. Julián Calvo, Magallón, (maestro de sección); 7 D. Justo Labiano, Gallipienzo; 8 D. Ramón Cluet, Borja (maestro de sección); 9 D. Alberto Casus, Ortigosa; 10 D. Mariano Inglés, Andorra, (maestro de sección); 11 D. Rudesindo Ayuda, Borja, idem, idem; 12 D. Francisco Pelegrín, Borja, idem, idem; 13 D. Aniceto José Sanz, Borja, idem, idem; 14 D. Serapio Sariñena, Riela, idem, idem; 15 don José María Serrodel, Riela; 16 D. José María Gracia, Calatorao, idem, idem; 17 D. Manuel Navarro, Villalba de Rioja; 18 D. Jesús Florián, Villalba de Soria; 19 D. Andrés Seró, Espuëndolas; 20 Eustaquio Moliner, Villarreal; 21 D. Aurelio Ramón Serrano, Fuentejunilla; 22 D. Pedro Ordax, Noaín; 23 D. Bernardino Calleja, Valdemoro; 24 D. Fermín Viladrich, Villafranca; 25 D. Mariano Sancho, Ciordia; 26 D. Jesús Pérez, Centenera del Campo; 27 don Fernando Barlés, Lerín; 28 D. Manuel Barberán, La Cuba; 29 D. Felipe Seco, Sin y Salinas; 30 D. Gerardo Ezquerra, Baerba; 31 don Dioniso Rivera, Aldehuelas; 32 D. Joaquín Laborda, Neril; 33 D. Pedro Ginea, Azpiroz; 34 D. Angel Gil, Santervás de la Sierra; 35 D. Felipe Romero, Palacio; 36 D. Florencio Pérez, Neguillas; 37 D. Ambrosio Navarro, Burutain; 38 D. Emilio Vellilla, Gulina; 39 D. León Galligo, Quintanilla de Nuño Pedro; 40 D. Manuel Sancho, Vadillo, 41 D. Antonio Loquet, Ameta; 42 D. Máximo Losa, Urdanoz.



# OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

*Primera enseñanza.—Circular*

Para dar cumplimiento a lo mandado en los artículos 5.º y 6.º de la Real orden de 12 del actual, los Sres. Maestros de las Escuelas nacionales de este Distrito Universitario, procederán inmediatamente a abrir la suscripción escolar del monumento a Cervantes; a cuyo efecto, el importe de la suscripción lo depositarán en la Sucursal del Banco España, en cada provincia a disposición del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y las listas de los donantes a este Rectorado, para remitirlas a la *Gaceta de Madrid* para su inserción, así como también en los *Boletines oficiales* de las provincias,

Zaragoza 28 de octubre de 1912.—El Rector *Andrés Jimenez Soler*.

## Asociación de maestros

### SECCION DE YANGUAS

En la sesión del día cuatro se tomaron los siguientes acuerdos.—1.º Aprobar el acta anterior. 2.º Hacer constar el desagrado de la poca asistencia de algunos de los asociados. 3.º Protestar la conducta observada por algunos miembros de la Asociación Nacional y rogar al Sr. Presidente de la misma procure entablar la mayor armonía entre los asociados para trabajar más y mejor en beneficio de la Clase en general. 4.º Dejar para realizar en la próxima Sesión la conveniencia de elevar una solicitud al Sr. Ministro de Instrucción pública a fin de que se cumplan los ofrecimientos hechos y legislados y 5.º nombrar para el cargo de vice-secretario a D. Esteban Roncal maestro de Diustes.

El Presidente G. Neila.—El Secretario.—Faustino Lavería.

### SECCION DE BERLANGA DE DUERO

Los maestros de la circunscripción de Berlanga de Duero, reunidos el día 7 del actual, acordaron:

1.º Volver a la Sección de socorros mutuos autorizando al Sr. Habilitado para que en los primeros haberes descuentó a cada uno las cuo-

tas que dejaron sin pagar desde septiembre pasado.

2.º Haber visto con satisfacción los trabajos que la nueva Junta Directiva de la Nacional ha llevado a cabo para con los personajes de más valía en la política a fin de que nuestros sueldos sean elevados a 1.000 pesetas como mínimo.

4.º Rogar a la Directiva Nacional sean entregados a los herederos de los causahabientes, el importe líquido de los socorros, haciéndoles únicamente un pequeño descuento.—El Presidente, *A. G. Crespo*.

## ADULTOS

Han sido entregados en la Sección de Instrucción pública los oficios, dando cuenta de la apertura de las clases de adultos, de los siguientes pueblos:

Hinojosa de la Sierra, Herreros, Alcozar, Adradas, Langa, Torre Vicente, Miñana, Bayubas de Arriba, Matute de la Sierra, Villálvaro, Fuentes de Magaña, Alameda, Bocigas, Bordejé, Aliad, Chavaler, Almajano, Vinuesa, Pedraja de San Esteban, Cañicera, Castro, Torresuso, Valderrueda, Miño de San Esteban, Retortillo, Pozuelo, Agreda, Matasejún, Alconaba. Villar de Maya, Cabanillas, Calatañazor, Ribarroja, Tardesilla, Matalebreras, Pozalmuro, Portelrubio, Villarijo, Revilla, Aldehuela del Rincón, Cardejón, Aldealatuente, Nalay, Modamio, La Rubia, Fuencaliente del Bargo, Fuentepinilla, Pinilla de Caradueña, Mallona, Talveila, Serón, Torralba del Bargo, Villarraso, Povar, Quintanas de Gormaz, Villares, Quintanas R. de Abajo, Ciria, Barbolla, Fuentelaldea, Villar del Campo, Nepas, Nafría de Ucero, Neguillas, Ventosilla, Valdeavellano de Ucero Barcebal, Velasco, Aylagas, Radona, Alcubilla del Marqués, Caracena, Hoz de Arriba, Olmeda, Espeja, Collado, Vizmanos, Castilfrío, La Muedra, Las Casas, Almenar, Mazaterón, Almarza, Valdeluviel, Borchicayada, Alcoba de la Torre, San Esteban, Morcuera, Torremocha, Torraño, Fuentelmonge, Villaseca Bajera.

Laina, Beratón, El Royo, Momblona, Berlanga, Madruédano, Fuensauco, Morón, Ines, Caltojar, Alcubilla de Avellaneda, Valderrodilla, Maján, Peroniel, Valduérteles, Ocenilla, La Vega, Duruelo, Trévago, Mezquetillas, Muñe-



cas, Bretún, Pinilla del Olmo, Villaciervos, Castil de Tierra, Almaltez, Iruecha, Baraona, Peralejo, Manzanares, Valvede los Ajos, Aguilera, Ucero, Covalada, Tozalmoro, Gallinero, Jodra de Cardos, Sauquillo de Bonices, Quintanas R. de Arriba, Omeñaca, Noviercas, San Felices, Casarejos, Recuerda, Utrilla, Rebollosa de Encuderos, Aldealseñor, Torreandaluz, Torreblacos, Marazovel, Casillas, Rabanera, del Campo, Cirujales, Camparañón, Tardelcuende, Fuentecantos, Velilla de San Esteban y Barca.

## HIJOS ILUSTRES

DE

## SORIA Y SU PARTIDO

Recopilación hecha por

**D. Anastasio González**

MAESTRO NACIONAL

LIBRITO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES

Precio: 1 pta. ejemplar; 10 ptas. docena

### MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

por el mismo autor

6 pesetas montado en tela y medias cañas;  
2'50 en papel.

GEOGRAFIA PARTICULAR

DE LA

### PROVINCIA DE SORIA

POR EL MISMO

1 pta. ejemplar. (Está al agotarse la edición)

# NOTICIAS

La Junta provincial de Instrucción pública ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Juan Gallego, Ledesma; Manuel M. del Saz, Ventosa de la Sierra; Lázaro Frías, Aldehuela de Calatañazor; Albino Rebollar, Cubo de Hogueras; Enrique Vallejo, Aldealice; Luciano Mingo, Tozalmoro; José Remacha Ramos, La Cuenca; Melchor López, Gormaz; Estanislao Moñux, Cubo de la Solana; Saturnio Ruiz, Cueva de Agreda; Manuela Royo, Tapiela; Federico Gómez, Aguilar de Montuenga; Eustasio Ruiz, Tordesalas; Florencio Matilla, Zayas de Báscones; Ciriaco Gallego, Valdeprado; Constancio Gonzalo, Vaidelinare; Mariano de Miguel, Santa María de las Hoyas; Angel Pérez, Santa Cruz de Yanguas; Emilio Saíenz, Aldeal-

señor; Francisca Pascual; Mosarejos; Victorino Vinuesa, Las Fraguas; Casiano Arribas, Puebla de Eca; Aniceto A. Ruiz, Castil de Tierra, Aurelio Hernández, San Andrés de San Pedro; Segundo Manrique, Santa María del Prado.

-- Le ha sido concedida la jubilación, por edad, a nuestro querido amigo D. Victoriano Sanz, maestro de Salduero.

— Uno de los acuerdos de la nueva Directiva de la Nacional ha sido el de *limitar* las gratificaciones a determinados cargos, quedando *reducidos* los gastos mensuales a *cuatrocientas cincuenta* pesetas.

Para sufragar estos gastos y los extraordinarios que haya pagarán una peseta anual los asociados de sueldo menor a 1.000 pesetas; dos pesetas, los de 1.000 a 2.000, y 3 los de 2.000 en adelante.

De donde resulta que, necesitando para gastos ordinarios 5.400 pesetas anuales, no hay suficiente con una peseta de cada socio.

Cuántos somos en la Nacional?

— Según nuestros informes, en breve saldrá de visita ordinaria a las escuelas del partido de el Burgo de Oma el señor Inspector auxiliar de primera enseñanza de esta provincia, nuestro particular amigo D. José M<sup>a</sup> Xandri Pick.

En su vista, nos permitimos recordar a aquellos señores maestros, entre otros varios, los siguientes extremo:

1.º Que procuren tener, debilmente llenado y por duplicado, el estado que previene el art. 29 del Reglamento de 27 de marzo de 1896.

2.º Tener al día los registros esclares, de acuerdo con lo dispuesto por el reglamento de 26 de noviembre de 1838, art. 10 y 11.

3.º Idem el registro de Contabilidad, de acuerdo con las instrucciones de la R. O. de 27 de marzo de 1911, y a disposición del señor Inspector los presupuestos de los últimos cinco años; y

4.º Idem el registro de vacunación y revacunación, en cumplimiento de lo dispuesto por R. D. de 15 de enero 1903.

Creemos que, teniendo así regularizados los servicios, al par que se facilita la obra de la Inspección, darán los señores maestros una prueba más del buen celo que les anima en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

— El día 7 del actual empezó a visitar las escuelas del partido de Agreda el señor Inspector auxiliar de la provincia de Logroño, siendo la de Villarijo la primera escuela visitada de dicho partido.

— Se halla abierto el pago del sobresueldo correspondiente al año 1908 en la Depositaria de la Excm. Diputación provincial, desde el día 2 del corriente mes para los maestros y maestras que figuran en el escalafón de aquel año.



Dice *El Monitor*:

— Trátase de crear en cada provincia una *Dirección de primera enseñanza*, a cargo del Inspector provincial, que ejerciera la única autoridad técnica, teniendo a sus órdenes las escuelas de primera enseñanza, las Normales de Maestros y Maestras y cuanto con unas y otras se relaciona.

Los Inspectores, convertidos en *Directores provinciales de primera enseñanza*, gozarían un sueldo de 6.000 pesetas.

En Madrid habría una entidad, que no sé cómo se denominaría, constituida por el Director general de primera enseñanza, el de la Escuela superior del Magisterio, el del Museo Pedagógico, un Inspector y muy pocos vocales más, con facultades cuyo alcance no puedo precisar bien, pero entre las cuales figuraría la de proveer las escuelas todas cuyos sueldos no excedieran de mil pesetas.

Parece que se han hecho repetidas instancias al señor Alba para que ponga a la firma de S. M. el correspondiente decreto; y se dice también que no ha faltado quien advierta al Ministro que de ordenar esto sería una enormidad, pues significa tanto como entregar las escuelas de instrucción primaria y las Normales a la Institución libre de Enseñanza.

Cuéntase que está detenido el proyecto; pero se tratará, y con empeño, de convertirlo en hecho cuando regrese a España el señor Altamira.

¿Que de quién es tal proyecto? Pues del señor Altamira, del Director de un centro docente de muchas pretensiones y de su Inspector, que, por medio de esta reforma, duplicaría el sueldo y pasaría a ser *Director provincial*; si quiera de-empeñara su Dirección como hoy desempeña la Inspección.

— Con el fin de que nuestros lectores tuvieran conocimiento del anuncio del concurso de octubre de este doctorado, el martes último publicamos un suplemento con la relación de dichas vacantes, razón por la cual no la publicamos hoy.

— El Director general de primera enseñanza, Sr. Altamira, embarcó el día 2 con rumbo a España.

Preparémonos a que nos coja confesados.

— La asociación de maestros de Zaragoza ha elevado a las Cortes una razonada instancia pidiendo mejoras para el magisterio.

— Se está trabajando activamente en el Escalafón de las categorías inferiores a mil pesetas.

— Ha empezado a publicarse en Madrid un nuevo periódico titulado *Escuela y Trabajo* órgano de la Asociación general de maestros establecida en la Casa del Pueblo.

La deseamos larga y próspera vida.

— Probablemente, dentro de la próxima se-

mana se anunciará nueva convocatoria para formar la lista de aspirantes a interinidades en esta provincia.

— Urge que los señores maestros últimamente nombrados y los que todavía no hayan comunicado a la Junta provincial la apertura de las clases de adultos lo comuniquen inmediatamente, pues transcurrido que sea el día 15 no podrán percibir gratificación.

— Los señores maestros que se posesionen de las escuelas para que últimamente fueron nombrados, deben apresurarse a remitir su documentación al Habilitado, antes del día 15, pues si quedan para la nómina de diciembre se exponen a no cobrar.

— Ha sido nombrado maestro de Nepas don Manuel Bort, por haber renunciado el primeramente nombrado, D. Esteban Perez.

## CORRESPONDENCIA

L. G. Almenar; J. S. Villarroja; V. S. Salduero; R. S. Valdeavellano de Tera; A. C. Berlanga; C. C. Quintanas de Goemaz; S. H. Burgo de Osma; A. J. Serón; S. C. Pronie; G. M. Caltojar; J. M. Berzosa; V. G. Abanco; F. M. Noviercas; J. de las H. Gallinero; N. D. Covaleta; F. G. Alaló; M. D. Aldehuela.—Cobrado sobresueldo.

A. G. Vinuesa.—Cobrada 117'45 pesetas.

J. F. M. Utrilla; S. A. y V. G. Valdanzo.—Recibidas autorizaciones.

S. R. Uceró.—Entregada carta. Gracias por sus deseos.

F. G. Alaló.—Ya sabe que puede disponer como guste.

J. V. Oncala.—Entregada carta para que sirvan lo que pide

N. C., Miñana.—Sí podré.

I. M. Quintanilla.—No les fiudó tiempo buscar oficio.

G. M. Acrijos; V. G. Abanco.—Remitidos impresos.

B. B. Yanguas; C. Tréuago; A. S. Bretón; F. B. Ferrer.—Remitido sobresueldo.

M. O. Fuentebella; J. A. Bocigas.—Servidos.

C. do M. Camparañón.—Mandadas el 7.

L. M. Nepas; B. B. Fuentelmonge; J. D. Alcubilla de las Peñas; D. D. Ocenilla; E. I. Centenera de Andaluz.—Servidos.

L. G., Almenar.—Hecho ecargo.

P. C.; Muro. Recibidos ceses.

E. L., Osma; A. B. Alcozar; V. O., Medinaceli; L. C., Morcuera; N. R., Mtrilla; T. S., Valdenarros; M. R., Torrillas; V. G.; Santa Cecilia; L. de la D., Valdenebro; F. V., Villar de Maya.—Remitidos sobresueldos.

F. M., Villarrijo.—Muchas gracias.

F. C., Aliud; J. L., Fuentelmonge; C. M., La Hinojosa; B. B. Fuentelmonge; I. G., Valdeavellano; V. F., Osma.—Entregados expedientes.

A. C. Berlanga.—Conforme. Doy orden para que te sirvan lo que pides.

I. F. de M. Utrilla; H. M. Calatañazor.—Presentados expedientes.

I. I. Chavaler.—Presentados presupuestos.

I. P. Sauquillo; B. B. Fuentelmonge; R. de M. Nequetillas; F. de V. Casarejos; C. G. Calatañazor; E. L. Blocona.—Contestadas cartas.

C. M. La Hinojosa.—Remitido expediente a Zaragoza el 8.

C. R. Zayas; G. R. Cenegro.—Devueltas hojas por la sección.

M. M. Castejón del Campo.—Servida.

D. A., Almazul.—Devuelta autorización.

M. T., Izana.—Contestadas cartas.

M. L., Valbenedizo.—Devueitos ceses.

B. B., Piquera.—Remitida liquidación.

L. F., Sontiuete.—Entregadas cuentas. No hacen falta ceses.



# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

### El Narrador infantil.

Cuentos morales

para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa» Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

### IMPRENTA

DE

### Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.  
Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Enseñanza objetiva-racional-integral

### CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS

POR FELIX CALAVIA GARCIA

Declarada de utilidad para las escuelas nacionales de 1.ª enseñanza por R. O. de 18 de Julio de 1912.

#### OBSEQUIO

Todo el que adquiriera una docena de ejemplares antes del 1.º de Julio de 1913 tendrá opción al sorteo de 250 ptas. en metálico, el cual se verificará en Soria el 10 de Julio de 1913.

Edición lujo, 1'50; id. corriente, 1'25.—Pedidos: En la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria, y en el domicilio del autor, Alud,